



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA SESION ORDINARIA AÑO 2013

VOL. LXI San Juan, Puerto Rico

Lunes, 18 de noviembre de 2013

Núm. 26

A las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde (4:38 p.m.) de este día, lunes, 18 de noviembre de 2013, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

ASISTENCIA

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, hoy lunes, 18 de noviembre de 2013, a las cuatro y treinta y ocho de la tarde (4:38 p.m.).

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a comenzar los trabajos de esta sesión, pidiéndole a la compañera Delis Benítez que nos ofrezca la Invocación.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INVOCACION

La señora Delis Benítez Joubert procede con la Invocación.

SRA. BENITEZ JOUBERT: Buenas tardes a todas y a todos.

Nelson Mandela, después de veintisiete (27) años en cárcel, planteó un gobierno de unidad nacional. En su toma de posesión, el 10 de mayo de 1994, como Presidente Electo de Sudáfrica, pronunció este discurso corto del poema escrito por Marianne Williamson.

“Nuestro temor más profundo no es que somos meramente idóneos. Nuestro temor más profundo es que tenemos poder más allá de toda medida. Es nuestra luz o nuestras tinieblas, lo que nos atemoriza. Nos preguntamos, ¿quién soy para ser brillante, maravilloso y talentoso? En realidad, ¿quién eres para no serlo?

Son los niños de Dios. Si actúas de forma pequeña, de nada le sirves al mundo. No es un acto iluminado encogerse para que las otras personas a tu alrededor no se sientan inseguras. Hemos

nacido para manifestar la gloria de Dios que se halla en nosotros. No en algunos de nosotros, está en todos. Y cuando permitimos que nuestra propia luz brille, inconscientemente le damos permiso a la otra gente para que haga lo mismo. A medida que nos liberamos de nuestro propio temor, nuestra presencia automáticamente libera a los demás.”

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos comenzar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. TORRES TORRES: Para que se apruebe, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba el Acta.

(Se aprobó el Acta del martes, 12 de noviembre y quedó pendiente de aprobar el Acta del domingo, 17 de noviembre, correspondiente a la sesión anterior).

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

SR. TORRES TORRES: No hay petición de Turnos Iniciales, señor Presidente, solicitamos continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 404; 424; 802; 811 y las R. C. del S. 254 y 284.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 203; 283; 294; 502; 697; 763; 827 y la R. C. del S. 152.

De la Secretaria del Senado, veintiocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 367; 483; 554; 827; 1062; 1080; 1167; 1201; 1490; 1524; 1548 y las R. C. de la C. 324; 327; 328; 335; 354; 368; 372; 375; 388; 390; 396; 403; 404; 407; 415; 418 y 422.

De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 1059 y 1060 y la R. C. de la C. 407.

De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 801 y a las R. C. del S. 26; 57 y 269.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 233 y solicita

conferencia, en la que serán sus representantes los señores Rosa Rodríguez, Nadal Power, Nieves Pérez; y las señoras Nolasco Santiago y Santiago Negrón.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 479 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo; la señora López León; el señor Seilhamer Rodríguez; y la señora Santiago Negrón.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 566 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Rivera Filomeno, Nadal Power, Nieves Pérez; y las señoras Padilla Alvelo y Santiago Negrón.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 789 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Nadal Power, Nieves Pérez, Vargas Morales, Seilhamer Rodríguez; y la señora Santiago Negrón.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 192 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Bhatia Gautier, Nadal Power, Torres Torres; y las señoras Padilla Alvelo y Santiago Negrón.

De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 195 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Bhatia Gautier, Nadal Power, Torres Torres; y las señoras Padilla Alvelo y Santiago Negrón.

La Secretaria del Senado informa a la Cámara de Representantes que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 368 (conf.) y 515 (conf.), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 233, en la cual serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández López, Hernández Alfonzo; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 479, en la cual serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Vega Ramos, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 789, en la cual serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández López, Hernández Alfonzo; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno a la R. C. del S. 192, en la cual serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández López, Hernández Alfonzo; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno a la R. C. del S. 195, en la cual serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández López, Hernández Alfonzo; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se den por recibidos los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

- - - - -

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 368 (conf.).

De la Secretaria del Senado, una comunicación, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación del P. del S. 368 (conf.).

SR. TORRES TORRES: Para que se dé por recibida, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se dan por recibidos.

- - - - -

De la Secretaria de la Cámara de Representantes dos comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado, con enmiendas, el Proyecto del Senado 813; y la Resolución Conjunta del Senado 286.

SR. TORRES TORRES: Para que se dé por recibido también, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se dan por recibidas.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, la Cámara de Representantes nos ha informado que ha aprobado las siguientes medidas, con enmiendas. Proyecto del Senado 404; Proyecto del Senado 424; Proyecto del Senado 802; Proyecto del Senado 811; Resolución Conjunta del Senado 254; la 284 también, señor Presidente, Resolución Conjunta del Senado; y la Resolución Conjunta del Senado 286.

Vamos a solicitar, señor Presidente, que el Senado concorra con las enmiendas introducidas al P. del S. 802; a la Resolución Conjunta del Senado 254; a la Resolución Conjunta del Senado 284 y a la Resolución Conjunta del Senado 286; y el Proyecto del Senado 813, que fue notificado por el Oficial de Actas, señor Presidente. Solicitamos que el Senado concorra también con el Proyecto del Senado 813.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado concurre con las enmiendas introducidas al Proyecto del Senado 802, a la Resolución Conjunta del Senado 254; a la Resolución Conjunta del Senado 284; a la Resolución Conjunta del Senado 286; y al Proyecto del Senado 813.

SR. TORRES TORRES: Por otro lado, señor Presidente, solicitamos no concurrir con las enmiendas introducidas a los Proyectos del Senado 404; 424; y 811, solicitamos, señor Presidente, autorice formar unos Comité de Conferencia para estos Proyectos. Le vamos a sugerir los nombres.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado no concurre con dichos Proyectos y en este momento se apresta a formar Comités de Conferencia para que armonicen este asunto, entre hoy y mañana, de ser necesario. Y si no, pues, se queda para enero.

Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos, la Presidencia conforme los Comités de Conferencia, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para el Proyecto del Senado 404. Estamos hablando del 404, Proyecto del Senado 424; y Proyecto del Senado 811.

Para el Proyecto del Senado 404, la Presidencia designa al senador Ramón Luis Nieves Pérez. ¿Usted tiene el título de los Proyectos, Senador? Para compartirlos con los compañeros. Senador José Rafael Nadal Power, senador Gilberto Rodríguez Valle, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

Senador Larry Seilhamer, si quiere cambiar o designar a alguien más, que me deje saber. Ese es para el Proyecto del Senado 404.

Para el Proyecto del Senado 424. Se nombra a la siguiente Conferencia, Comité. Senador Martín Vargas Morales, senador José Nadal Power, senador Ramón Ruiz Nieves, senador Larry Seilhamer y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

Para el Proyecto del Senado 811, el Senado nombra al senador Jorge Suárez Cáceres, senador José Luis Dalmau Santiago, senador Ramón Luis Nieves Pérez, senador Larry Seilhamer y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

Si no hay objeción, ése es el Comité de Conferencia.

SR. TORRES TORRES: Muchas gracias, señor Presidente, solicitamos continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

*El senador Eduardo Bhatia Gautier, ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 754.

Del senador Pedro A. Rodríguez González, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 14 al 24 de noviembre de 2013.

Del señor Jonathan A. Bonet-Rivera, Director, Oficina de la senadora Rossana López León, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora López León, de los trabajos legislativos para el día de hoy lunes, 18 de noviembre de 2013.

***Nota: El Voto Explicativo sometido por el senador Eduardo Bhatia Gautier, en torno al Proyecto del Senado 754, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar que se den por recibidas las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se dan por recibidas.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, los incisos (b) y (c) contienen peticiones de excusa por parte del senador Rodríguez González, la senadora López León, respectivamente, solicitamos aprobar dichas peticiones.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se aprueban dichas peticiones y se excusan de los trabajos en las respectivas fechas que así se indica ahí.

Próximo asunto.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame**:

Moción Núm. 2334

Por los señores Torres Torres y Bhatia Gautier:

“Para felicitar a todos los Archiveros Históricos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con motivo de la celebración del "Día de los Archiveros Históricos”.”

Moción Núm. 2335

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar y reconocer al maestro Rubén Colón Tarrats, en ocasión de haberse acogido al retiro como Director de la Banda Municipal de Ponce, luego de una excelsa trayectoria en el ámbito musical.”

Moción Núm. 2336

Por el señor Nieves Pérez:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Unidad 360 del Programa de Escutismo de la Universidad del Sagrado Corazón, por la celebración de su décimo aniversario el 23 de noviembre de 2013.”

Moción Núm. 2337

Por el señor Nieves Pérez:

“Para felicitar a nombre del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los organizadores y auspiciadores de la feria de diseño “BOOM - The Future of Latin American Design Fair”, celebrada en Ponce entre el 14 y 17 de noviembre de 2013.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar que se aprueben las Mociones, incluidas en el Anejo A.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda. Se aprueban las mociones incluidas en el Anejo A.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente conforme a la Regla 42.4 del Reglamento del Senado, solicitamos el consentimiento de los compañeros de la Cámara de Representantes, para solicitarle al Gobernador la devolución del Proyecto del Senado 368, Proyecto en Conferencia, para ser reconsiderado por este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se solicita el consentimiento de la Cámara de Representantes, para solicitarle al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la devolución del Proyecto del Senado 368, en Conferencia, para que pueda ser reconsiderado.

De la misma forma, entiendo su moción, como que también el Senado autoriza a la Cámara, pide la autorización y el Senado a su misma vez en este mismo procedimiento autoriza a la Cámara a que dicha aprobación o dicha solicitud tenga el consentimiento del Senado en este momento.

Próximo asunto.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, en Asuntos Pendientes se encuentra la Resolución del Senado 587, solicitamos pase al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: Había unas enmiendas a la Resolución Conjunta del Senado 240, ¿usted va a atender eso más adelante?

SR. TORRES TORRES: En efecto, señor Presidente, cuando sea llamada la medida dentro del Calendario.

SR. PRESIDENTE: ¿Usted acaba de solicitar que los Asuntos Pendientes se queden en Asuntos Pendientes?

SR. TORRES TORRES: Excepto la Resolución del Senado 587, así es.

SR. PRESIDENTE: ¿Resolución del Senado?

SR. TORRES TORRES: 587, que pase al Calendario de Ordenes Especiales, las demás permanezcan en Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, la R. del S. 587, pasa al Calendario del día de hoy.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: De igual manera, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Es una felicitación a los compañeros.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos..., así es.

Solicitamos que el nombramiento de la licenciada Ileana Colón Carlo y la licenciada Cecille Blondet, salgan de Asuntos Pendientes y sean considerados en la sesión de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, dichos nombramientos pasan a la sesión de hoy.

SR. TORRES TORRES: El resto de las medidas, señor Presidente, que permanezcan como Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, permanecen en Asuntos Pendientes el resto de las medidas.

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. del S. 651 (segundo informe); R. del S. 390; R. C. del S. 212; R. C. de la C. 306).

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Breve receso en Sala, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico. Señor Portavoz, antes de pasar a lo próximo, a los compañeros Senadores. Breve receso.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos nuevamente.

A los compañeros Senadores de Mayoría, de la Delegación del Partido Nuevo y la Delegación del PIP, hay varios Comités de Conferencia corriendo a la misma vez, paralelamente. A los que tienen a su cargo, ya sea redacción o participación de los Comités de Conferencia, necesitamos que le den la atención más profunda a estos Comités en las próximas veinticuatro (24) horas. A esta hora, mañana, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), no debe quedar ningún Comité de Conferencia pendiente.

Por lo tanto, digo aquéllos que logren un acuerdo, si no tienen un acuerdo, pues entonces se quedan pendientes. Pero de aquéllos donde ya hay un acuerdo entre Cámara y Senado, les estoy pidiendo, que por favor, como hay un trámite de Secretaría, que por favor adelanten lo más posible la radicación en Secretaría para poder ponerlo en Calendario. Ante eso, la solicitud de que terminen esos Comités de Conferencia entre la noche de hoy y mañana.

Señor portavoz Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos dar comienzo a la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: Que comience el Calendario del Día de hoy. Si no hay objeción, comenzamos la discusión.

Va a ser un Calendario bastante corto, me parece. Así que adelante, señor Secretario, señora Secretaria.

ASUNTOS PENDIENTES CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer Asunto Pendiente, en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe sometido por la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Ileana Colón Carlo, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica:

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en las Resoluciones del Senado Núm. 21 y 22, aprobadas el 15 de enero de 2013, vuestra Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, previo estudio y consideración, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo confirmar el nombramiento de la Lcda. Ileana Colón Carlo como miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

INTRODUCCIÓN

El 19 de agosto de 2013, el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, sometió para consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, la designación de la Lcda. Ileana Colón Carlo como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica (en adelante, “Junta”). El Senado, a tenor con las disposiciones de la Regla Núm. 21, del “Reglamento para el Proceso y Evaluación de Funcionarios Nominados por el

Gobernador para Consejo y Consentimiento del Senado de Puerto Rico”, adoptado mediante Orden Administrativa 10-55 vigente, delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos la investigación del nominado.

La Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua celebró audiencia pública el martes 12 de noviembre de 2013, en el Salón María Martínez del Senado para considerar la designación de la nominada. Ese mismo día también compareció la designada, Lcda. Ileana Colón Carlo.

En ánimos de establecer los elementos de juicio necesarios para que este Alto Cuerpo pueda emitir su sabio consejo y consentimiento, según lo disponen el Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Sección de la Ley Núm. 83 de 2 de Mayo de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, se resume la información recopilada por la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua pertinentes a la nominación de la Lcda. Colón Carlo como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica

ALCANCE DEL INFORME

El Presidente de la Comisión trabajó con el equipo técnico para evaluar el nombramiento de la Lcda. Ileana Colón Carlo como Miembro de la Junta de la Autoridad de Energía Eléctrica. A su vez, se llevó a cabo una audiencia pública el 12 de noviembre de 2013, en el Salón María Martínez del Edificio Rafael Martínez Nadal (Anexo del Senado), a las 9:00 a.m.

A tenor con el reglamento Artículo III del Reglamento Núm. 21, denominado “Reglamento para el Proceso y Evaluación de Funcionarios Nominados por el Gobernador para Consejo y Consentimiento del Senado de Puerto Rico” adoptado mediante la Orden Administrativa 10-55, vigente, delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos (OETN) adscrita a la oficina del Presidente del Senado de Puerto Rico la investigación del designado.

La OETN de conformidad a lo anterior, llevó a cabo la encomienda de recopilar y evaluar la información de tipo personal, psicológica, académica, profesional y financiera de la Lcda. Ileana Colón Carlo, lo cual resultó en el informe rendido por dicha oficina con fecha del 7 de noviembre de 2013.

ANÁLISIS DEL NOMBRAMIENTO

Historial del Nominado

La Lcda. Ileana Mae Colón Carlo, CPA, de sesenta y cuatro (64) años de edad, nació el 6 de febrero de 1949 en Cataño, Puerto Rico. La nominada está casada con José M. González Lucía, jubilado, y reside en Guaynabo, Puerto Rico.

La licenciada Colón Carlo completó en el año 1971 un Bachillerato en Administración de Empresas, conferido por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En el año 1976 fue certificada como Contable Público y posteriormente, en el año 1995, le fue conferido el grado de *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, gradándose con honores *magna cum laude*.

La nominada comenzó su carrera profesional como contadora en el año 1971, en las oficinas locales de la firma internacional Arthur Andersen & Co., ascendiendo rápidamente hasta convertirse, en el año 1982, en la primera mujer con el rango de Socio Capital. Comenzando en el año 1987 la nominada se dedicó a la consultoría especializada en arbitrios, proveyendo servicios al Departamento de Hacienda que redundaron en la Reforma del 1987.

A partir del año 1987, la nominada fue designada por el Gobernador Rafael Hernández Colón como Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cargo que ocupó por diez años, tal como establece la Constitución. Una vez concluido el término, la licenciada Colón Carlo se dedicó a la cátedra en la Universidad Central de Bayamón (1998-1999), otorgando cursos a nivel posgraduado en la Facultad de Administración de Empresas. Durante ese periodo, la nominada además fue co-autora de un manual de detección e investigación de fraude comisionado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por el cual fungió a su vez como instructora de dicho curso a funcionarios públicos de diversos países de América Latina.

A partir de 1999 la nominada trabajó en el bufete McConnell Valdés, Inc., sirviendo como Gerente de Administración y Finanzas, posición que ocupó hasta el año 2002.

La nominada perteneció a la Junta de Directores de RG Financial Corporation y sus subsidiarias, el RG Premier Bank (habiendo sido miembro de la Junta de Directores desde el año 2003), y RG Trust, cargo que ocuparía hasta el año 2010. Entre los años 2000 al 2004, la nominada fungió como Tesorera de la Junta de Directores de la Universidad Carlos Albizu. La licenciada Colón Carlo fue, entre los años 2001 al 2003, Comisionada en la Comisión Independiente de Ciudadanos para la Evaluar Transacciones Gubernamentales (Comisión Blue Ribbon), creada el 31 de enero de 2001 mediante Orden Ejecutiva de la Gobernadora Sila M. Calderón.

La nominada es, desde el año 1998 hasta el presente, Asesora Especial sobre Corrupción Gubernamental y Fraude de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), proveyendo consultoría a varias oficinas de contralores a través de Latinoamérica y también escribe columnas de opinión en el rotativo El Nuevo Día. Desde el año 2003 la licenciada Colón Carlo ha presidido dos Asociaciones de Residentes en sus residencias tanto en Guaynabo como en Lajas.

Análisis Financiero

Basado en la evaluación de la información sometida al Senado de Puerto Rico, la firma de Contadores Públicos Autorizados concluyó que la nominada ha manejado y cumplido sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable y que mantiene un historial de crédito excelente y acorde con sus ingresos.

Por su parte, la Oficina de Ética Gubernamental informó a la OETN que no existe situación conflictiva de sus recursos, inversiones o participaciones con las funciones que la nominada va a ejercer.

Investigación de Campo

La investigación de campo llevada a cabo por la OETN fue basada en la información provista por las personas entrevistadas en diferentes ámbitos, a saber: entorno familiar, área profesional, referencias personales y sistemas de información de Justicia Criminal Estatal y Federal, arrojando un resultado negativo de antecedentes en todas estas áreas. A su vez, todas las referencias y entrevistas fueron favorables

Audiencia Pública

A. PONENCIAS ORALES

La Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua celebró audiencia pública para considerar la designación de la nominada el martes, 12 de noviembre de 2013 a las 9:00 a.m., en el Salón María Martínez del Edificio Rafael Martínez Nadal (Anexo) del Senado. Durante esta, compareció el Sr. Rafael Nin y la propia nominada, la Lcda Ileana Colón Carlo, con el fin de

expresarse sobre el referido nombramiento. Estuvieron a su vez invitados el Contador Público Autorizado, Juan Agosto Alicea, y el Presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER), Ángel Figueroa Jaramillo, quienes se excusaron.

A continuación, un breve resumen de las Ponencias Orales vertidas ante la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua del Senado de Puerto Rico.

Lcda. Ileana Colón Carlo, CPA, Miembro Nominada a la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica

La **Lcda. Ileana Colón Carlo, CPA** manifiesta que es con mucho gusto que regresa al servicio público para servir al País, sobretodo en esta coyuntura histórica marcada por retos, donde como sociedad enfrentamos retos nunca antes confrontados, donde el país vive una descomposición institucional y de desconfianza de los constituyentes marcada por una recesión desde el 2006 y una deuda pública insostenible. La nominada inicia su presentación haciendo un llamado a que todos los puertorriqueños remen en una sola dirección y unir voluntades, y ser parte de la solución y no parte del problema. La Autoridad está insertada dentro de esos grandes retos y para trabajar en la superación de estos, la nominada cuenta con más de 30 años de experiencia en distintas ramas del quehacer en nuestro País.

Al graduarse de la Universidad de Puerto Rico en el 1971 comenzó a laborar en Arthur Andersen & Co., una de las más grandes empresas globales de contabilidad pública, donde estuvo 17 años y donde se convirtió en la primer mujer puertorriqueña socia a nivel internacional. Luego de esto estuvo a cargo del Comité Técnico de la Reforma Contributiva de 1987, donde lideró la preparación de las propuestas que de legislación para dicha reforma. Luego de esto entró en propiedad al servicio público convirtiéndose en la primera mujer Contralor de las Américas, puesto donde trabajó incansablemente por 10 años, fiscalizando el uso de fondos y propiedad públicos a través de todas las instituciones gubernamentales, entre ellas, la Autoridad de Energía Eléctrica.

En el 2000 fue nombrada a la Comisión Independiente de Ciudadanos para Evaluar Transacciones Gubernamentales (conocido como el Blue Ribbon Committee), en donde laboró por tres años y tuvo logros significativos, como el recobro de \$40 millones en impuestos pactados con una farmacéutica y que habían caído en el olvido, o la publicación del informe 2003-01 de 2 de septiembre de 2002 del Proyecto de Red de Fibra Óptica de la Autoridad de Energía Eléctrica. Dicho informe contenía el resultado de la evaluación del contrato correspondiente al uso del exceso de la erd de fibra óptica de la Autoridad por una empresa privada a cambio de un “5% de las ganancias netas” (término vago no definido en el contrato). En otras palabras, la Autoridad financió una virtual “privatización” del servicio de fibra óptica por \$47 millones de dólares, que fue revertido por el Comité del Blue Ribbon a través del informe. Hoy la A.E.E. tiene una subsidiaria que se dedica al alquiler de fibra óptica que produce ganancias de millones de dólares a la Autoridad.

La opinión pública clama por una reestructuración de la Autoridad y la transformación del servicio de energía y banda de fibra óptica. La nominada estratégicamente identificó cinco retos a atenderse de forma prioritaria y que establecerían las bases para mejorar en las demás áreas en la Autoridad:

1. Mejora las finanzas de la Autoridad;
2. Maximizar el uso de la energía renovable sin poner en peligro la estabilidad de la de distribución a los consumidores;
3. Cumplir con los requerimientos de la Agencia Federal de Protección del Ambiente (EPA) ;

4. Combatir el uso ilegal o apropiación de energía eléctrica;
5. Mejorar el servicio a los clientes por la vía telefónica y en las oficinas de distrito.

A su vez, llamó a que la Junta de Gobierno, la gerencia, las uniones y los pilotos que interactúan dentro de la Autoridad puedan unir sus entendimientos y trabajar con éxito en los retos y las prioridades de la Autoridad.

La nominada cerró su ponencia indicando que la Autoridad de Energía Eléctrica es un motivo de orgullo para todos los puertorriqueños. La corporación pública ha hecho historia en crear métodos de trabajo efectivos y replicables en otras partes del mundo que se han originado aquí, además de haber sido el motor del desarrollo del país.

Sr. Rafael Nin Torregrosa, Empresario

El Sr. **Rafael Nin Torregrosa**, empresario, conoce a la nominada hace varios años, en diferentes facetas profesionales y amigos en lo personal. Fueron compañeros durante siete años en la Junta de Directores de una institución financiera local, y compartió con ella como administradora de uno de los principales bufetes de abogados del país. Nin describió a la nominada como “Extremadamente preparada, una trayectoria que habla por sí misma”. Intachablemente recta, amable y competente: “Los que así la conocemos, sabemos que Ileana Colón Carlo significa rectitud, equidad y voluntad y valentía para defenderlas”. En un momento en que el país reclama un cambio estructural en la AEE, la hacen la mejor candidata para dicho nombramiento.

B. PONENCIAS ESCRITAS

La Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua recibió comunicación escrita que remitiera la Asociación de Industriales de Puerto Rico.

Waleska Rivera, Presidenta, Asociación de Industriales de Puerto Rico

La Sra. Waleska Rivera, Presidenta de la Asociación de Industriales de Puerto Rico, recomienda sin reserva alguna la designación de la CPA Ileana Colón Carlo como miembro de la Junta de Gobierno de la A.E.E. Informa que la aportación y conocimientos de la nominada a dicha Junta serán de gran valor a promover la reorganización interna de la A.E.E., así como el ahorro energético tan necesario para propulsar el desarrollo económico del país.

RETOS ESTRATÉGICOS DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cuanto a su visión para la Autoridad de Energía Eléctrica, la nominada, Lcda. Ileana Colón Carlo, plantea que las condiciones actuales de la Autoridad representan de inmediato cinco grandes retos a atender:

1. *Mejorar las finanzas de la Autoridad:* la A.E.E. lleva cinco años fiscales operando con pérdidas, creando un déficit de \$828 millones al 30 de junio de 2013. Para el año fiscal 2012-2013 se estiman las pérdidas de \$312 millones, que incluyen los subsidios a residenciales, hoteles y municipios (estos últimos se estima en alrededor de los \$300 millones). Dichas pérdidas limitan a la A.E.E. en su solvencia económica, liquidez y aumenta la dependencia en líneas de crédito. Ante esta situación la nominada llama a crear una conciencia de austeridad en la agencia, reingeniería gerencial, crear una cultura de la planificación, repensar los subsidios de manera que tanto la Autoridad como quien reciba los subsidios gane y no sea la ventaja solo de una parte. Que estos a su vez estén condicionados a prácticas saludables y

responsables de ahorro energético y que contengan un tope. Otro asunto indicado por la nominada para mejorar las finanzas es sustituir la alta dependencia del petróleo debido a que la inestabilidad de los precios en los mercados internacionales ha afectado adversamente cualquier intento de estabilizar gastos a mediano y largo plazo. Considera que la Autoridad debe reinventarse, abrir otras líneas de negocios (por ejemplo, promover los vehículos eléctricos, la fibra óptica), promover la eficiencia energética y en la administración interna.

2. *Maximizar el uso de la energía renovable sin poner en peligro la estabilidad de la distribución a los consumidores:* al ser una isla estamos obligados a generar nuestra propia energía eléctrica. Debe establecerse un plan ordenado en la compra de energía renovable, reducir la dependencia en el petróleo y para ello está convirtiendo varias plantas para quemar gas natural. Actualmente la A.E.E. confronta el reto de contratar el suplidor de gas natural y habilitar las áreas de almacenamiento para sus plantas en el norte. Entre los beneficios del gas natural se encuentran: que se reduce la dependencia del petróleo, se estabiliza el costo de la energía (el precio del gas es más estable ya que se negocia en los mercados internacionales en contratos a largo plazo) y reduce emisiones tóxicas, además de que abarata los costos de mantenimiento en dichas plantas.
3. *Cumplir con los requerimientos de la Agencia Federal de Protección del Ambiente (EPA):* La A.E.E. está corriendo contra el reloj para el cumplimiento de los estándares de emisión de mercurio y tóxicos al aire (MATS), establecidos por ley federal, que impone topes de emisiones por debajo de lo que la A.E.E. está actualmente emitiendo. La fecha límite es abril 2015, extensible a 2017. A corto y mediano plazo, la mejor alternativa para el cumplimiento de los estándares legales será la conversión a generación por gas natural; y para ello, la construcción en el norte de un sistema de recibo, almacenamiento y manejo de gas natural que esté en operación al 2015. De no conseguirlo, expondremos a la A.E.E. y al país al pago de multas a EPA.
4. *Combatir el uso ilegal o apropiación de energía eléctrica:* A pesar de que la pérdida regular de energía que se genera por el uso ilegal, hurto, distribución deficiente no se puede cuantificar por razón de que por cambios en el sistema se afectaron los mecanismos de monitoreo, facturación y cuenta de los clientes; la A.E.E. ha implantado un plan para combatir el uso ilegal o hurto de energía: se estima que hay aproximadamente 10 mil casos que están pendientes de cobro por irregularidades en el consumo y que pueden estimar unos \$30 millones en recobro por parte de la Autoridad.
5. *Mejorar el servicio a los clientes por la vía telefónica y en las oficinas de distrito:* la Autoridad comenzó procesos de readiestramiento a los empleados y un nuevo Plan de Trabajo de Servicio al Cliente que incluye el compromiso de proveer un servicio de energía a bajo costo, competitivo y enfocado a las necesidades de los clientes. Con este se espera mejorar el servicio al cliente y transformar la cultura organizacional de la corporación en una más efectiva y confiable ante el País.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Coincidiendo con prácticamente todos los deponentes en la audiencia pública, con las opiniones recopiladas por la OETN, y con la suscribiente de los memoriales escritos, la Comisión de

Asuntos Energéticos y Recursos de Agua reconoce que la nominada está altamente capacitada para ocupar el puesto de Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

Cabe señalar que su historial profesional, experiencia laboral y de servicio público presentado a esta Comisión, demuestran que la candidata posee no solo el conocimiento y alta experiencia en la gobernanza interna de Juntas Corporativas, tanto en el sector público como privado, sino también una visión clara y la voluntad de trabajar en beneficio del Pueblo de Puerto Rico, haciéndola la candidata idónea para la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

Confiamos además en el alto calibre de servicio de la nominada, cuyo nombre y carácter es uno de los referentes obligados sobre la ciencia y práctica de la ética gubernamental en la administración pública puertorriqueña y un pilar en la historia, análisis y ejecución de los procesos de transparencia gubernamental y buen gobierno.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua luego del estudio y consideración correspondiente, tienen a bien someter a este Alto Cuerpo Legislativo su informe RECOMENDANDO LA CONFIRMACIÓN de la Lcda. Ileana Colón Carlo como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO.

(Fdo.)

Ramón Luis Nieves Perez

Presidente

Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, que preside el compañero senador del Distrito de San Juan, Ramón Luis Nieves, ha pasado juicio en vista pública del nombramiento del señor Gobernador de la licenciada Ileana Colón Carlo, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

La Comisión ha radicado un Informe Positivo, señor Presidente, solicitamos que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, confirme el nombramiento de la licencia Ileana Colón Carlo, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Nada, señor Presidente, es para consignar el voto en contra de los miembros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, que están presentes en el Hemiciclo.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

Hay cinco (5) miembros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, que consignan su voto en contra, en este momento, a través de su Portavoz.

Ante la consideración del Cuerpo el nombramiento... ¿algo más, senador Torres Torres? Ante la consideración del Cuerpo el nombramiento y confirmación de la CPA Ileana Colón Carlo, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica. Todos aquellos que estén a favor se servirán decir que sí. En contra dirán que no. Confirmada la CPA Ileana Colón Carlo, como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. TORRES TORRES: Próximo asunto, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Próximo asunto.

Como próximo Asunto Pendiente, en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe sometido por la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico de la licenciada Cecille M. Blondet Passalacqua, como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública:

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, previa evaluación y consideración tiene a bien someter a este Alto Cuerpo su informe sobre el nombramiento de la Lcda. Cecille M. Blondet Passalacqua como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

ANÁLISIS DE LA NOMINADA

La licenciada Cecille Marie Blondet Passalacqua, de cuarenta y cinco (45) años de edad, nació el 31 de mayo de 1968, en San Juan, Puerto Rico, está casada con el Lcdo. Irving Faccio Rivera y reside en el Municipio de Guaynabo. La nominada completó en 1989 un Bachillerato en Artes con concentraciones en Ciencias Políticas y Francés en *Emory University*, en Atlanta, Georgia. En el año 1992, le fue conferido el grado de *Juris Doctor*, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, graduándose con honores *cum laude*.

Comenzó su carrera como abogada en el año 1993 como Ayudante Legislativo en la Oficina de Servicios Legales en el Capitolio, posición que ocupó hasta el año 1995. Posteriormente, la nominada fungió como Directora de la División Legal de la misma oficina entre los años 1995 y 1998. Desde 1998 hasta principios del año 2000, la licenciada Blondet Passalacqua trabajó como Ayudante Especial en la Oficina de la entonces Alcaldesa de San Juan, Hon. Sila María Calderón, encargada del desarrollo de la política pública en relación con temas tales como Salud, Comunidades Especiales, Desarrollo Social, y Asuntos de la Juventud y de la Mujer, entre otros. La nominada fungió posteriormente como Coordinadora de Asuntos Públicos en la Oficina de Asuntos Públicos del Municipio de San Juan, encargada de todas las actividades públicas de la Alcaldesa Calderón en el Municipio, y las operaciones de las Oficinas de Prensa; Programación y Calendario; y Protocolo, así como también de la supervisión de las campañas publicitarias y de comunicaciones del Municipio de San Juan. Desde 2001 a 2002, la nominada dirigió la Oficina de Prensa y la Oficina Central de Comunicaciones de la Fortaleza, donde supervisó todos los aspectos del programa estratégico de relaciones públicas de la Gobernadora Calderón, incluyendo la supervisión de los esfuerzos para incrementar la visibilidad de Puerto Rico y la Gobernadora fuera del país.

Entre el año 2002 hasta el año 2009, la nominada laboró como Directora de la Oficina de Desarrollo y Asuntos de Ex-Alumnos de la Universidad de Puerto Rico, encargada de desarrollar un plan de infraestructura para la recaudación de fondos para todo el sistema universitario - compuesto de 11 recintos universitarios - logrando con sus iniciativas un incremento de doscientos ochenta y dos por ciento (282%) en las donaciones al sistema universitario. Desde 2010 a 2012, la nominada dirigió la Oficina de Desarrollo, Comunicaciones y Asuntos Externos del Museo de Arte de Ponce. Actualmente, la licenciada Blondet Passalacqua se dedica a la consultoría para corporaciones sin fines de lucro, instituciones culturales y educacionales, en el desarrollo y ejecución de planes de desarrollo institucional, de comunicaciones y recaudación de fondos. La nominada pertenece a las

siguientes organizaciones sin fines de lucro: Fundación Freya Batlle Barasorda, Sapientis y Culturarte de Puerto Rico.

ANÁLISIS FINANCIERO

Basado en la evaluación el cual fue sometido al Senado de Puerto Rico, la firma de Contadores Públicos Autorizados concluyó que la nominada ha manejado y cumplido con sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable y que mantiene un historial de crédito excelente y acorde a sus ingresos.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

No surgió información adversa de la nominada. Todas las referencias y entrevistas fueron favorables. Entre ellas se destacan:

Sra. Marisa Pont Marchese- Relacionista Pública y Presidenta de la Junta de Directores de la Fundación Luis Muñoz Marín:

“Este nombramiento es excelente, ella está muy capacitada y familiarizada con esta Junta de Directores ya que la licenciada Blondet representaba al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Antonio García Padilla, en la misma. Ella es una persona muy conocedora de la cultura puertorriqueña, con unos intereses por promover los temas culturales, de unos estudios y una preparación inigualable, coleccionista de arte y es una persona muy respetada por sus pares. Además de ser una persona sumamente creativa, es una abogada excelente, y muy preparada. Apoyo su nombramiento y estoy segura de que será algo muy positivo para el país.”

Sr. Rafael E. Irizarry- Miembro de WIPR

“Es una persona sumamente profesional, responsable, competente, suave en su trato, encantadora y muy inteligente. Es más, ella asistía a las reuniones de la Junta representando a Antonio García Padilla y participaba activamente; conoce la corporación y entiendo que tiene mucho que aportar.”

Sra. Marta Michalle Colón- Psicóloga Clínica y fundadora de “Buena Gente y Compañía”:

“Extremadamente comprometida. Ella establece y excede expectativas. Es una profesional sumamente proactiva, enfocada, motivada y con muchos deseos de colaborar. Es, además, una persona desprendida, que no busca el protagonismo. La licenciada Blondet Passalacqua es sumamente íntegra, sensata y objetiva, con una empatía maravillosa; sumamente culta y es una gran comunicadora. Creo que ella reúne todos los elementos necesarios para ser un activo excelente en la Junta.”

Lcda. Christina Beauchamp- Laboró en la División de Asuntos Intergubernamentales de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA):

“Inmediatamente me impresionó el profesionalismo, la organización y la diligencia de Cecille en su trabajo con la Gobernadora. Con el paso del tiempo, también la fui conociendo en el ámbito personal y hemos desarrollado una gran amistad. Además de su profesionalismo, debo resaltar que Cecille es sumamente creativa y dinámica; su temperamento es dulce y afable. Es llevadera en su trato con los demás, pero a la misma vez, es muy firme en sus principios y creencias. Es una persona que trabaja bien en equipo, que está sumamente comprometida con el Estado Libre Asociado y con la cultura puertorriqueña. Además de su educación como abogada, Cecille tiene una

preparación académica y formación en literatura y las artes. Entiendo que estas características, junto a su visión cosmopolita, la hacen una candidata ideal para cualquier encomienda o cargo público. En especial, no dudo que será un activo muy valioso en la Junta de la WIPR.”

CONCLUSIÓN

POR TODO LO CUAL, LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, luego del estudio y análisis de toda la información recopilada, tiene a bien someter ante la consideración de este Augusto Cuerpo, su Informe Positivo mediante el cual se recomienda favorablemente la confirmación en propiedad con todos los derechos, deberes y privilegios de la Lcda. Cecille M. Blondet Passalacqua como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, según ha sido designado y nominado por el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla.

Respetuosamente sometido, en San Juan de Puerto Rico.

(Fdo.)

Antonio J. Fas Alzamora

Presidente

Comisión de Turismo, Cultura,
Recreación y Deportes y Globalización”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, la licenciada Cecille Blondet Passalacqua, ha sido nominada por el señor Gobernador para formar parte de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

La Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, recomienda favorablemente esta confirmación.

Señor Presidente, el Portavoz del Partido Nuevo Progresista, quiere consignar el voto de su Delegación.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

De igual forma, la Delegación del Partido Nuevo Progresista, que se encuentra presente en estos momentos en el Hemiciclo, consigna el voto en contra.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, digo, simplemente se acepta la consignación. No hay que votar sobre eso. Los cinco (5) miembros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista presentes, consignan su voto en contra.

Ante la consideración del Cuerpo el nombramiento de la licenciada Cecille Blondet Passalacqua, como Miembro de la Junta de Directores de la WIPR, Cadena de Radio Difusión del Pueblo de Puerto Rico, todos aquéllos que estén a favor se servirán decir que sí. En contra dirán que no. Confirmada la licenciada Cecille Blondet Passalacqua, como Miembro de la Junta de Directores de WIPR.

SR. TORRES TORRES: Próximo asunto.

SR. PRESIDENTE: Próximo asunto.

Como próximo Asunto Pendiente, en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 587, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, [a] al veterano vegabajalteño Jorge Otero Barreto, por el vívido ejemplo de valentía y honor en el Mes del Veterano.”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, ésta es una Resolución de felicitación que habíamos discutido en el día de ayer, de la autoría del compañero Pérez Rosa, Martínez Santiago.

Hay enmiendas en Sala, a la Resolución del Senado 587, señor Presidente, solicitamos se dé lectura a las enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

ENMIENDAS EN SALA

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1,

Página 1, primer párrafo, línea 2,

Página 1, primer párrafo, línea 3,

Página 1, primer párrafo, línea 4,

Página 1, primer párrafo, línea 5,

Página 1, segundo párrafo, línea 1,

Página 1, segundo párrafo, línea 2,

Página 1, segundo párrafo, línea 3,

Página 1, tercer párrafo, línea 1,

Página 1, tercer párrafo, línea 2,

Página 2, línea 1,

Página 2, línea 2,

Página 2, línea 6,

Página 2, línea 6,

Página 2, línea 7,

Página 2, en el párrafo que comienza “Por consiguiente”, línea 2,

Página 2, en el párrafo que comienza con “El Senado”, línea 1,

Página 2, en el mismo párrafo, línea 2,

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1,

eliminar “nace” y sustituir por “nació”

eliminar “Cursos” y sustituir por “Cursó”

después de “Puerto Rico” insertar “,” y eliminar “los abandona” y sustituir por “decide”

eliminar “para” y después de “básico” eliminar la “,”

después de “Army’s” insertar “Air Assault School”

después de “Otero” eliminar la “,”

escribir “conflicto” en mayúscula

después de “guerra” insertar “,”

eliminar “Airbone” y sustituir por “Airborne”

después de “Kentucky” insertar “.” y escribir “Allí” en mayúscula y eliminar “paso” y sustituir por “pasó”

eliminar “Airbone” y sustituir por “Airborne”

En el párrafo que comienza con “El veterano” después de “con” insertar “un”

añadir “” antes de “Brave” y después de “Eagle”

después de “Commendation” insertar “”

añadir “” antes de “Rambo” y después de “Boricua”

eliminar “han” y sustituir por “ha”

después del “Senado” insertar “del Estado Libre Asociado”

eliminar “llevan” y sustituir por “lleva”

eliminar “Expresar” y sustituir por “Se expresa”

Página 3, línea 2,

eliminar “a” y después de “veterano” eliminar “vegabajalteño” y sustituir por “vegabajeño” y eliminar “vivido” y sustituir por “vívido”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, se aprueban las enmiendas.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se apruebe la Resolución del Senado 587, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 587, según ha sido enmendada, todos aquéllos que estén a favor se servirán decir que sí. En contra dirán que no. Aprobada la R. del S. 587.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Hay enmiendas al título en Sala, señor Presidente, solicitamos la lectura.

SR. PRESIDENTE: Adelante, con las enmiendas al título.

ENMIENDAS EN SALA

En el Título:

Línea 1,

Línea 2,

eliminar “a”

después de “veterano” eliminar “vegabajalteño” y sustituir por “vegabajeño” y eliminar “vivido” y sustituir por “vívido”

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título presentadas en Sala.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las enmiendas al título en Sala de la R. del S. 587.

SR. TORRES TORRES: Breve receso, señor Presidente, en lo que conformamos el Calendario de Votación.

SR. PRESIDENTE: Receso del Senado.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos se conforme un Calendario de Votación Final, que incluya las siguientes medidas.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

Receso del Senado de Puerto Rico, en Sala, receso en Sala por unos minutos. Antes del receso, señores Senadores que están en sus oficinas, se va a llevar a cabo la Votación Final del día hoy, en los próximos minutos, vamos a hacer un receso simplemente porque estamos conformando las últimas medidas para ponerlas en la computadora.

Un receso breve, en Sala, en el Senado de Puerto Rico.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Señor portavoz Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos regresar al turno de mociones.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se regresa al turno de mociones.

MOCIONES

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar, solicitamos silencio en Sala, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. TORRES TORRES: Vamos a solicitar, señor Presidente, la reconsideración del Proyecto del Senado 813.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se reconsidera el Proyecto del Senado...

SR. NADAL POWER: Para secundar la moción del Portavoz.

SR. PRESIDENTE: Está debidamente secundada. ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se reconsidera el Proyecto del Senado ¿803?

SR. TORRES TORRES: 813.

SR. PRESIDENTE: Trece. La concurrencia al Proyecto del Senado 813, se reconsidera en este momento.

SR. TORRES TORRES: Vamos a solicitar, señor Presidente, el Proyecto del Senado 813. Ese es el Proyecto que trata el tema de la eliminación del IVU en el casco de Río Piedras. Nosotros concurrimos en este Senado...

SR. PRESIDENTE: El Proyecto trata ¿de qué?

SR. TORRES TORRES: Que se exima al casco de Río Piedras del Municipio de San Juan, del pago del IVU municipal. Ese es el Proyecto del Senado 813. En esta reconsideración señor Presidente, solicitamos, que se deje sin efecto la concurrencia con las enmiendas que realizó la Cámara de Representantes y que se conforme un Comité de Conferencia para esta medida, el Proyecto del Senado 813.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, no se concurre con dicha enmienda ofrecida por la Cámara y se crea un Comité de Conferencia y hay recomendación de parte del señor Portavoz.

Adelante.

SR. TORRES TORRES: La recomendación es que lo conforme el compañero Nadal Power, el compañero Nieves Pérez, este servidor Torres Torres, Seilhamer Rodríguez, y Santiago Negrón, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se designa ese Comité de Conferencia.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador.

SR. TORRES TORRES: Para unas expresiones, no controversiales, del compañero Nadal Power.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. NADAL POWER: Muchas gracias, señor Presidente.

Son unas expresiones breves, para récord legislativo en torno a la Resolución Conjunta del Senado 254. Hoy, el Senado de Puerto Rico estará concurriendo con las enmiendas introducidas por

la Cámara de Representantes a dicha Resolución Conjunta 254 del Senado, de la autoría del senador Dalmau.

Las enmiendas establecen que junto al desembolso de los cinco millones asignados por esta medida en este año fiscal, el Consejo de Educación Superior de Enseñanza debe auditar el uso de los fondos utilizados durante los cinco años fiscales anteriores para proveer becas legislativas a estudiantes de universidades, instituciones post secundarias privadas. Provee además, que la Oficina de Gerencia y Presupuesto estudie el costo efectividad del uso de estos fondos. Concurrimos con esas enmiendas, luego de recibir información de que el Consejo de Educación, ya auditó siguiendo procedimientos previamente acordados “agreed upon procedures”, contratados por el Consejo.

Los cuatro años fiscales, terminando el Año Fiscal, 2011-2012, esperándose que la firma Nexia Cardona entregue el más reciente, a más tardar, el 31 de diciembre de este año. Está iniciándose el proceso de auditar el año 2012-2013, que culminó hace apenas cuatro meses y para el cual las instituciones privadas tienen hasta diciembre para presentar sus informes. El cual se completaría en el segundo semestre del año natural 2014.

Las auditorías que se requieren, que requieren, perdón, las enmiendas ya se realizan *motu proprio* por el Consejo. Por lo que la entidad ya está en cumplimiento con respecto a los cinco años anteriores hasta el año pasado 2012. E iniciando la auditoría del Año Fiscal 2012-2013. Es importante que las agencias cuya colaboración es necesaria para el rápido desembolso de los fondos asignados en este mismo año académico entiendan, que así lo entendemos al concurrir con estas enmiendas, y colaboren con nuestra intención legislativa, de que estos fondos asignados para este año fiscal se desembolsen en este año académico.

Luego de aclarada la intención legislativa, concurrimos con las enmiendas introducidas por el Cuerpo Hermano, la Cámara de Representantes, a la Resolución del Senado, Conjunta del Senado 254, para que en el semestre que comienza en enero 2014 estén completados los veinticinco millones en becas legislativas que requiere ya la Ley 435 de 2004.

Eso es todo, señor Presidente.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz

SR. TORRES TORRES: Solicitamos se conforme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas. Proyecto del Senado 802; Resolución Conjunta del Senado 204; Resolución Conjunta del Senado 254; Resolución Conjunta del Senado 284; Resolución Conjunta del Senado 286; todos en su concurrencia; y la Resolución del Senado 587.

Señor Presidente, que se proceda con la Votación Final y que el Pase de Lista Oficial se convierta en...

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, vamos a Votación Final, Votación Final, señor Sargento de Armas.

Si algún Senador va a emitir un voto explicativo de algunas de las medidas en el día de hoy que están en Votación ante el Senado de Puerto Rico, que haga dicha expresión, o abstenerse en alguna medida.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Sí, señor Presidente, para notificar que la Delegación del Partido Nuevo Progresista estará emitiendo un voto explicativo, siendo un voto en contra, sobre la Resolución Conjunta del Senado 284.

SR. PRESIDENTE: Debidamente anotado por Secretaría, Resolución Conjunta del Senado 284, un voto explicativo de la Delegación del Partido Nuevo Progresista. ¿Algo más? No habiendo ninguna otra aclaración o aseveración de parte de ningún Senador, procédase con la Votación Final.

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Martínez.

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Quiero consignar mi voto a favor en la Resolución Conjunta del Senado 284, un voto explicativo.

SR. PRESIDENTE: El Senador...

Adelante.

SR. MARTINEZ SANTIAGO: Y el del compañero José "Joíto" Pérez, ya que hay unos pueblos del Distrito de nosotros que están recibiendo unas asignaciones de fondos y queremos dejar, consignar para récord.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Sí, señor Presidente, él tiene toda la razón. Será para el resto de los miembros de la Delegación, a excepción de los dos Senadores del Distrito de Arecibo.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Para que...

SR. PRESIDENTE: El voto explicativo del compañero Larry Seilhamer, en contra, es de parte de los Senadores de su Delegación que no son del Distrito de Arecibo. Los dos Senadores del Distrito de Arecibo están también expresando que van a someter un voto explicativo a favor de la Resolución Conjunta del Senado 284. Eso es así.

Cómo no. Debidamente aclarado, continúe la Votación.

Se extiende la Votación quince (15) minutos adicionales.

Habiendo votado todos los Senadores presentes, alguien tiene información de alguno de los cinco (5) Senadores que no...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Larry Seilhamer.

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Para solicitar que se excusen de los trabajos a...

SR. PRESIDENTE: Pero sabe de alguno que esté de camino..., que tenemos once (11) minutos para esperarlos. ¿Alguien más que sepa de algún Senador que está de camino. ¿No? Pues, se cierra la Votación.

Adelante, senador Larry Seilhamer.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la Cámara de Representantes
al P. del S. 802

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la Cámara de Representantes
a la R. C. del S. 204

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la Cámara de Representantes
a la R. C. del S. 254

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la Cámara de Representantes
a la R. C. del S. 284

Concurrencia con las enmiendas
introducidas por la Cámara de Representantes
a la R. C. del S. 286

R. del S. 587

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al veterano vegabajeño Jorge Otero Barreto, por el vívido ejemplo de valentía y honor en el Mes del Veterano.”

VOTACION

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 802 y a la Resolución Conjunta del Senado 254, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Conjunta del Senado 286, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Itzamar Peña Ramírez.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Resolución del Senado 587, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Conjunta del Senado 284, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Luis D. Rivera Filomeno, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Conjunta del Senado 204, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Miguel A. Pereira Castillo, Luis D. Rivera Filomeno, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto

Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, Jorge I. Suárez Cáceres, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

Total..... 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Ángel R. Martínez Santiago, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, María de L. Santiago Negrón y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Por los resultados de la Votación, todas las medidas han sido aprobadas. Señor Portavoz, de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, Larry o Senador...

SR. SEILHAMER RODRIGUEZ: Señor Presidente, para solicitar que se excuse de los trabajos del día al senador Rivera Schatz.

SR. PRESIDENTE: Excusado el senador Rivera Schatz, de los trabajos del día de hoy. Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: De igual manera, señor Presidente, solicitamos se excuse de los trabajos al compañero Tirado Rivera y Dalmau Santiago.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción, se excusa a ambos compañeros, al igual que al compañero Rivera Schatz.

¿Algo más?

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para regresar al turno de mociones.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se regresa al turno de mociones.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de **felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame**:

Moción Núm. 2334

Por los señores Torres Torres y Bhatia Gautier:

“Para enviar un mensaje de felicitación a todos los Archiveros Históricos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con motivo de la celebración del "Día de los Archiveros Históricos".”

Moción Núm. 2338

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a José C. Ortiz, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2339

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Alex Ramos, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2340

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Luis Cotto, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2341

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Michael Rosado, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2342

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Pedro Opio, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2343

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Ricky Estremera, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2344

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Adrián Cotto, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2345

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Ramón Adorno, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2346

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Alexander Ubiñas, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2347

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Kiany Díaz, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2348

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar al señor Leo Arill, dirigente de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2349

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar al señor Iván Ríos, dirigente de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2350

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reconocer y felicitar a la señora Carmen Santiago Burgos, con motivo de su retiro luego de treinta años de servicio en la Junta de Inscripción Permanente de la Comisión Estatal de Elecciones en Juana Díaz.”

Moción Núm. 2353

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para felicitar al periódico El Oriental, en la celebración de su 35 Aniversario.”

Moción Núm. 2352

Por el señor Rosa Rodríguez:

“Para expresar un mensaje de condolencias a la familia del señor Edwin Ávila Vargas, a su esposa Caroline Ortega Berrios, sus hijos Edwin y Fabiola Ávila Ortega, sus hermanos y demás familiares.”

SR. PRESIDENTE: Senador Torres Torres. Antes de ir al turno de mociones, bueno en el turno de mociones. Estamos en el turno de mociones.

SR. RIOS SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Carmelo Ríos.

SR. RIOS SANTIAGO: Para retirar la R. C. del S. 280, de mi autoría.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? A la moción del compañero, ¿no hay objeción? Se retira dicho, R. C. del S. 280, se retira de consideración del Senado de Puerto Rico.

Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Necesito, a los compañeros, necesito un poquito de silencio. Estamos ya terminando el día de hoy, pero hacen falta unos anuncios y hacer varios asuntos de trámite, que es importante que se hagan.

Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de las siguientes mociones.

SR. PRESIDENTE: De felicitación, asumo.

SR. TORRES TORRES: De felicitación, exacto. 2334; 2338; 2339; 2340; 2341; 2342; 2343; 2344; 2345; 2346; 2347; 2348; 2349; 2350; 2353.

A la moción 2351, señor Presidente, hay oposición. Solicitamos que se tramite como Resolución. Y la 2352, que se aprueben, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Todas esas mociones ya fueron aprobadas en el Anejo A. ¡Ah!, van a ser aprobadas en el Anejo A.

SR. TORRES TORRES: Sí, muchas de ellas, señor Presidente, solicitamos que se aprueben según dictadas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a dichas mociones? No habiendo objeción, se aprueban dichas mociones. Y hubo oposición en una, que se tramita como Resolución.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Se ha circulado un segundo Orden de los Asuntos, solicitamos que se proceda con el mismo.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 254.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 466; 796 y las R. C. del S. 180 y 272.

De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1419 y las R. C. de la C. 63 y 411.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 515 (conf.).

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1069 y la R. C. de la C. 349.

La Secretaria del Senado informa a la Cámara de Representantes que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. de la C. 180, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 566, en la cual serán sus representantes los señores Torres Yordán, Matos García, Hernández López, la señora González Colón y el señor Meléndez Ortiz.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1524 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 63 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 407 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, para que se den por recibidos.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se dan por recibidos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: La Cámara de Representantes ha informado que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 1524, y solicita Conferencia. Representando la Conferencia de esta medida por parte de la Cámara de Representantes se han designado los compañeros Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López, la señora González Colón y el señor Silva Delgado. Recomendamos, señor Presidente, se proceda a nombrar el Comité de Conferencia para el Proyecto de la Cámara 1524. Mi recomendación es que sea compuesto por los siguientes compañeros y compañeras, senador Bhatia Gautier, senador Nadal Power, senador Torres Torres, senador Seilhamer Rodríguez y senadora Santiago Negrón. Esa sería, señor Presidente, la recomendación para el Comité de Conferencia al Proyecto de la Cámara 1524.

SR. PRESIDENTE: Se toma esa recomendación y la Presidencia recoge esos nombramientos y se nombra inmediatamente un Comité de Conferencia para dicho Proyecto.

SR. PRESIDENTE: Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: La Cámara nos informa también, señor Presidente, que no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la Resolución Conjunta de la Cámara 63 y solicita conferenciar la misma. Designa sus representantes.

Recomendamos la representación del Senado en ese Comité, señor Presidente, de Conferencia, para la Resolución Conjunta de la Cámara 63, compañero Nadal Power, compañero Rosa Rodríguez, compañero Torres Torres, este servidor Torres Torres, compañero Seilhamer Rodríguez y compañera Santiago Negrón. Ese sería el Comité de Conferencia por parte del Senado, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia recoge dicha recomendación como suya y nombra a dichos compañeros para el Comité de Conferencia para ese Proyecto.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Tampoco concurren, señor Presidente, con las enmiendas introducidas por este Cuerpo a la Resolución Conjunta de la Cámara 407, solicita Conferencia, señor Presidente. La recomendación de Conferencia para la Resolución Conjunta de la Cámara 407, es el compañero Nadal Power, compañero Rosa Rodríguez, este servidor Torres Torres, el compañero Seilhamer Rodríguez y la compañera Santiago Negrón. Ese sería el Comité de Conferencia, señor Presidente, recomendado por parte del Senado.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia recoge su recomendación como nuestra, como mía, a la R. C. del C. 407, y nombra a dichas personas al Comité de Conferencia.

Próximo asunto.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:**

Moción Núm. 2338

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a José C. Ortiz, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2339

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Alex Ramos, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2340

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Luis Cotto, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2341

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Michael Rosado, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2342

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Pedro Opio, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2343

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Ricky Estremera, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2344

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Adrián Cotto, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2345

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Ramón Adorno, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2346

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Alexander Ubiñas, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2347

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar a Kiany Díaz, miembro de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2348

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar al señor Leo Arill, dirigente de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2349

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para felicitar al señor Iván Ríos, dirigente de la selección escolar puertorriqueña de baloncesto masculino por conquistar la medalla de oro en los IV Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe.”

Moción Núm. 2350

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para reconocer y felicitar a la señora Carmen Santiago Burgos, con motivo de su retiro luego de treinta años de servicio en la Junta de Inscripción Permanente de la Comisión Estatal de Elecciones en Juana Díaz.”

Moción Núm. 2351

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para felicitar al General de Brigada Héctor López, por su selección, nominación presidencial, confirmación senatorial y promoción al rango de General de Brigada en el Ejército de los Estados Unidos.”

Moción Núm. 2352

Por el señor Rosa Rodríguez:

“Para expresar un mensaje de condolencias a la familia del señor Edwin Ávila Vargas, a su esposa Caroline Ortega Berrios, sus hijos Edwin y Fabiola Ávila Ortega, sus hermanos y demás familiares.”

Moción Núm. 2353

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para felicitar al periódico El Oriental, en la celebración de su 35 Aniversario.”

SR. TORRES TORRES: Para que se apruebe el Anejo A, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban las mociones y resoluciones.

Adelante.

SR. TORRES TORRES: Excepto la Resolución del Senado...

SR. PRESIDENTE: 2351

SR. TORRES TORRES: 2351, exacto, que se tramite como Resolución.

SR. PRESIDENTE: Sí, hay una de la que se acaba de aprobar en este momento, hay una que queda fuera, que se va a tramitar como Resolución, que es la moción 2351.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor portavoz, Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos un receso.

SR. PRESIDENTE: Receso en Sala.

SR. TORRES TORRES: Receso en Sala.

SR. PRESIDENTE: Breve receso en Sala.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos receso de los trabajos del Senado hasta las ocho de la noche (8:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: Sí, a los compañeros Senadores y miembros de las oficinas se está recesando los trabajos hasta las ocho de la noche (8:00 p.m.). Pero no va a haber votaciones adicionales. Es decir, solamente para dar cuenta de lo que está llegando de la Cámara, para que se dé cuenta aquí. Todos los Senadores están bienvenidos a quedarse hasta la hora que quieran. Pero, ciertamente, no hay necesidad de que los Senadores estén aquí, simplemente estamos dando cuenta el Portavoz y el Presidente, simplemente dando cuenta de las cosas que están llegando. Y obviamente, al equipo de la Delegación del Partido Nuevo Progresista se le está informando constantemente lo que vaya llegando de Cámara de Representantes.

Receso hasta las ocho (8:00 p.m.) de la noche.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, a las nueve y ocho de la noche (9:08 p.m.) del 18 de noviembre, víspera del día del Descubrimiento.

Adelante, señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos ir al turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 368, con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, solicitando la devolución del P. del S. 368 (conf.), con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, las R. C. de la C. 356; 405; 406 y 412.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 769 y 778.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 545 y solicita

conferencia, en la que serán sus representantes los señores Aponte Dalmau, Torres Cruz, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 91 y 363 y solicita conferencia, en la que serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 404, en la cual serán sus representantes los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón y el señor Silva Delgado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 424, en la cual serán sus representantes los señores Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Hernández López; la señora González Colón y el señor Bulerín Ramos.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 811, en la cual serán sus representantes las señoras Méndez Silva, Gándara Menéndez; el Hernández López; la señora González Colón y el señor Rodríguez Aguiló.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 813, en la cual serán sus representantes los señores Torres Cruz, Hernández Montañez, Hernández López; la señora González Colón y el señor López Muñoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, según se nos ha informado la Cámara de Representantes, nos informa que han aprobado con enmiendas el Proyecto del Senado 769, solicitamos, señor Presidente, que el Senado no concorra con las enmiendas presentadas por los compañeros en la Cámara de Representantes y que disponga un Comité de Conferencia para esta medida, señor Presidente. El Proyecto del Senado 769, sugerimos que el Comité de Conferencia esté representado por los siguientes compañeros, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Antes de eso, no habiendo objeción, no se concurre. Ahora, vamos al Comité de Conferencia.

SR. TORRES TORRES: El Comité de Conferencia recomendado, señor Presidente,...

SR. PRESIDENTE: Asumo que no hay objeción.

SR. TORRES TORRES: ...estaría compuesto por el senador Bhatia Gautier, senador Rosa Rodríguez, senador Suárez Cáceres, senador Seilhamer Rodríguez y senadora Santiago Negrón. Ese sería el Comité de Conferencia, señor Presidente, Proyecto del Senado 769.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia recoge sus recomendaciones y nombra dicho Comité, como Comité de Conferencia, sobre ese Proyecto.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Por otro lado, señor Presidente, nos informa la Cámara de Representantes que no ha aceptado las enmiendas introducidas por este Cuerpo al Proyecto de la Cámara 555, y solicita Conferencia, 545, Proyecto de la Cámara 545, solicita Comité de Conferencia, señor Presidente. Sugerimos a la Presidencia de este Cuerpo el siguiente Comité de Conferencia, senador Bhatia Gautier, senador Rodríguez Valle, senador Nadal Power, senador

Seilhamer Rodríguez y senadora Santiago Negrón. Ese es el Comité de Conferencia sugerido, señor Presidente, para el Proyecto...

SR. PRESIDENTE: Dígame los nombres, otra vez.

SR. TORRES TORRES: Senador Bhatia Gautier, senador Rodríguez Valle, senador Nadal Power, senador Seilhamer Rodríguez y senadora Santiago Negrón.

SR. PRESIDENTE: Se toma su recomendación, como de la Presidencia, y se nombra a dicho compañeros como los representantes en dicha Comisión, Comité de Conferencia.

SR. TORRES TORRES: Por otro lado, Presidente, la Cámara de Representantes nos informa que no han aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la Resolución Conjunta de la Cámara 91, y solicita conferenciar esta medida. Recomendamos a la Presidencia los siguientes nombres, señor Presidente. Compañero Nadal Power, compañero Rodríguez Otero, compañero Pereira Castillo, compañero Seilhamer Rodríguez y compañera Santiago Negrón, Resolución Conjunta de la Cámara 91.

SR. PRESIDENTE: No se concurre, y se nombra al Comité que usted ha mencionado. La Presidencia acoge dichos nombres y los nombra como el Comité de Conferencia.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: De igual modo, Presidente, la Cámara de Representantes nos informa que no han aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la Resolución Conjunta de la Cámara 363 y solicitan conferencia. Sugerimos a la Presidencia el siguiente Comité de Conferencia de parte del Senado. Senador Nadal Power, senador Ruiz Nieves, senador Nieves Pérez, senador Seilhamer Rodríguez y senadora Santiago Negrón. Ese sería el Comité de Conferencia, señor Presidente, para la Resolución Conjunta de la Cámara 363.

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico, si no hay objeción, no concurre con dichas enmiendas de la Cámara de Representantes y nombra al Comité de Conferencia, según ha sido propuesto por el señor Portavoz, la Presidencia adopta esos nombres y los nombra para el Comité de Conferencia.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, solicitamos receso de los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado, hasta mañana martes, 19 de noviembre de 2013, a las tres de la tarde (3:00 p.m.). Discúlpeme, Presidente, dos horas antes, a la una de la tarde (1:00 p.m.). A la una de la tarde (1:00 p.m.), es la petición, señor Presidente, mañana martes, 19 de noviembre, que recesen los trabajos del Senado a la una de la tarde (1:00 p.m.), mañana martes, 19 de noviembre de 2013.

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos, hoy, lunes, 18 de noviembre de 2013, a las nueve y diecisiete de la noche (9:17 p.m.), hasta mañana, martes, 19 de noviembre a la una de la tarde (1:00 p.m.).

Receso.

Nota aclaratoria:

En el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo se dio cuenta al Cuerpo de una comunicación de la Secretaria del Senado a la Cámara de Representantes informando que el Senado había aprobado la R. C. de la C. 407, sin enmiendas. La comunicación a la Cámara de Representantes debió haber sido que el Senado había aprobado dicha medida con enmiendas.

“VOTO EXPLICATIVO

(P. del S. 754)

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe consigna su voto a favor del P. del S. 754, por entender que es una medida que persigue propósitos loables, pero desea consignar algunas inquietudes respecto a la iniciativa legislativa.

El P. del S. 754 provee para establecer una licencia especial a los empleados públicos y del sector privado en su carácter de artistas, escritores, personal especializado y promotores culturales certificados por el Instituto de Cultura Puertorriqueña para que éstos puedan participar en eventos internacionales.

Favorezco iniciativas que fomenten nuestra cultura y que promuevan el intercambio internacional de nuestros valores culturales, que es la meta principal del P. del S. 754. Reconozco, además, que estos foros culturales internacionales pueden servir como enlace para establecer vínculos comerciales que nos permitan expandir nuestra actividad económica en los mercados mundiales. Sin embargo, la otorgación de una licencia cultural con sueldo de hasta 30 días anuales puede representar una carga para las empresas del sector privado, especialmente aquellas clasificadas como pequeñas y medianas. Esta inquietud se pusiese haber atendido enmendado la medida para que la licencia cultural fuese sin sueldo y por un período no mayor de 15 días laborales al año, mitigando el impacto a los pequeños y medianos comerciantes que tengan empleados que reclamen el uso de tal licencia laboral.

No obstante lo anterior, consigno que entiendo que el P. del S. 754 promueve fines meritorios, razón por lo cual voté a favor de la medida.

(Fdo.)

Eduardo Bhatia Gautier

Presidente”

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
18 DE NOVIEMBRE DE 2013**

MEDIDAS

PAGINA

Nombramiento de la Lcda. Ileana Colón Carlo	11619 – 11625
Nombramiento de la Lcda. Cecille M. Blondet Passalacqua	11626 – 11628
R. del S. 587	11628 – 11630